

ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DEL GRUPO DE EXPERTOS EN NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 horas del día lunes 16 de junio del 2014, en la Sala de Reuniones "Salón Empresarial III", ubicada en las instalaciones del Hotel & Suites Sol de Oro, sito en el distrito de Miraflores, departamento de Lima, capital de la República del Perú, de conformidad a lo acordado y propuesto en la reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo, llevada a cabo entre los días 24 al 27 de junio del 2013, en la ciudad de Lima, Perú; y, a la decisión aprobada en el Quincuagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), llevado a cabo entre los días 11 al 13 de diciembre del 2013, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, se reunió un grupo de trabajo especial del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo, a fin de evaluar y actualizar el Cuestionario del Estudio Hemisférico del Narcotráfico Marítimo del 2003, revisado por la presidencia ejercida por el Perú en el 2014, lo que conllevará posterior a determinadas acciones a tomar, a la actualización del Estudio Hemisférico en mención.

I. ANTECEDENTES

En el año 2003, la Comisión de la CICAD-OEA encomendó a la Secretaría Ejecutiva que emprendiera un Estudio del Narcotráfico Marítimo en el Hemisferio, el cual fue elaborado en el citado año.

Durante la reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo llevada a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 16 al 20 de julio de 2012, una de las delegaciones propuso que el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo se encargara de actualizar dicho estudio.

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) consideró y aprobó este informe en su Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica, del 28 al 30 de noviembre de 2012. La Comisión aprobó el Plan de Acción propuesto y dispuso que el Grupo de Trabajo se reuniera en 2013. El Gobierno del Perú presentó su ofrecimiento para ser sede y presidir la próxima reunión.

Entre los días 24 al 27 de junio del 2013, en la ciudad de Lima, Perú, se reunió el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo, evaluando cuál es la situación actual del narcotráfico marítimo en el Hemisferio y cómo puede evolucionar, así como determinar la capacidad de los Estados Miembros para responder a lo anterior. Se acordó que los resultados de tal proceso se utilizarían para elaborar el cuestionario u otra herramienta apropiada para recopilar información de los Estados Miembros para la elaboración del estudio.

Se encargó a la Secretaría Ejecutiva que utilice los elementos del cuestionario del estudio de 2003 y otra información para preparar el proyecto de cuestionario. Este cuestionario sería posteriormente distribuido a los miembros del Grupo de Expertos para que realicen comentarios. El proyecto final de

cuestionario sería entonces distribuido a los Estados Miembros, con lo cual, una vez recibidos los resultados, derivaría en la actualización del estudio.

Se acordó igualmente que, la Sección de Reducción de la Oferta de la CICAD, en coordinación con la presidencia ejercida por el Perú, propondría a los países una propuesta del esquema y los pasos para la realización del Estudio Hemisférico sobre el Narcotráfico Marítimo, con los resultados de esa consulta el Perú convocaría una reunión de un grupo de trabajo especial durante el primer semestre de 2014 a fin de tomar las medidas necesarias para la elaboración del estudio y/o preparación del informe. Los resultados serían presentados en la próxima reunión del Grupo de Expertos en el 2014, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena, Colombia, del 8 al 11 de setiembre del 2014, según lo publicado en la página Web de la Organización de los Estados Americanos.

Durante el Quincuagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), llevado a cabo entre los días 11 al 13 de diciembre del 2013, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, la presidencia efectuó una presentación sobre la labor del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo y al informe de su última reunión (CICAD/doc.2043/13). La presentación incluyó un resumen de los asuntos tratados y de los materiales que se prepararon, así como el plan de acción propuesto para la consideración y aprobación de la Comisión.

La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Expertos, incluyendo sus recomendaciones, documentos y el plan de acción, encomendó al grupo reunirse en 2014 y eligió a Colombia como Presidente del Grupo de Expertos para el período 2014-2015.

A través de la Misión Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, se cursaron las respectivas invitaciones a consideración de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y la presidencia, a los siguientes países para su participación en la presente reunión:

- Brasil
- Chile
- Colombia
- Ecuador
- Estados Unidos
- México
- Panamá

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

A. PARTICIPANTES

Participaron delegaciones en representación de las Repúblicas de Brasil, Colombia, Estados Unidos y México; así como, representantes de diferentes Instituciones Gubernamentales de la República del Perú: Dirección de Control

de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA, Autoridad Portuaria Nacional-APN, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT y Dirección General de Capitanías y Guardacostas-DICAPI; igualmente, representantes de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA).

B. ORGANIZACIÓN DE LA REUNION

1. Sesión inaugural

Durante la sesión de apertura, el Capitán de Navío AP. José REGALADO Zegarra, en representación del Director General de Capitanías y Guardacostas, dio la bienvenida a las delegaciones extranjeras participantes y explicó los esfuerzos que el Perú viene realizando en el combate frontal en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, y en especial, en las vías acuáticas navegables, con la finalidad de erradicar dicho ilícito que afecta al hemisferio, asimismo consideró de importancia la presente reunión y exhortó a los participantes a sus mejores esfuerzos para cumplir con el compromiso encomendado por la CICAD-OEA que es la final actualización del Estudio Hemisférico del Narcotráfico Marítimo del 2003.

A su turno, el señor Alberto OTÁROLA Peñaranda, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), dio la bienvenida a las delegaciones, expresando su agradecimiento y satisfacción por la confianza demostrada en el Perú para ser sede de este importante evento y asimismo indicó el compromiso de la República del Perú en combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en el país, para lo cual, se vienen ejerciendo las acciones en todos los frentes conforme lo establece la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, para su erradicación.

2. Sesiones de trabajo

2.1 Presentaciones

Durante el debate posterior a la presentación del trabajo de actualización del Cuestionario del Estudio Hemisférico del Narcotráfico Marítimo del año 2003, realizado en el presente año por la presidencia ejercida por el Perú, en forma conjunta con representantes de diferentes Instituciones Gubernamentales vinculadas a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, se aclararon a los participantes varios aspectos del estudio. Los miembros del Grupo observaron la importancia del estudio y la necesidad de actualizar diez años después la información que la contiene.

Asimismo, el señor Ziggy MALYNIWSKY, Jefe de la Sección de Reducción de la Oferta de la CICAD explicó de manera general en qué consistía el Estudio Hemisférico del 2003, cómo estaba organizado y la forma en que se llevó a cabo. Con ello, esbozó los temas del estudio que podría ser pertinente actualizar.

2.2 Debates realizados

La delegación de Brasil expresó objeción a la inclusión de la expresión "vías acuáticas navegables" en el texto del "Cuestionario del Estudio sobre el Narcotráfico por vía Marítima"; asimismo la delegación de Brasil expresó objeción al uso de cualquier término que represente ampliación o cambio del sentido de la expresión "narcotráfico marítimo", como definida en el "Estudio Hemisférico" del 28 de octubre de 2003, sin previo consenso de los países miembros de la CICAD.

La delegación de los Estados Unidos de América indicó que no piensa que sea necesario una actualización del cuestionario del 2003 porque existen muchas evaluaciones recientes sobre el narcotráfico marítimo y porque el Mecanismo de Evaluación Multilateral ofrece actualizaciones bianuales de todos los programas de drogas de todos los países de la OEA. Además, los Estados Unidos de América observa que el Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo está sólidamente constituido y ha avanzado en su proceso para afrontar los cambios del narcotráfico desde el 2003 y, por lo tanto, opina que no es necesario otro cuestionario que probablemente no tenga una amplia respuesta. Más bien, los Estados Unidos de América piensa que sería mejor emplear el tiempo del grupo en crear una matriz o plantilla que la CICAD podría enviar antes de cada sesión anual del Grupo de Expertos para orientar las contribuciones de planificación y desarrollo de los trabajos del Grupo. Sin embargo, el delegado de Estados Unidos de América acordó proceder y contribuir.

Al actualizar el cuestionario, los Estados Unidos de América piensa firmemente que las preguntas deben ser lo más inclusivas posibles sobre el narcotráfico marítimo para que el Grupo de expertos pueda abordar las necesidades hemisféricas más urgentes. Ello incluye el narcotráfico por todos los medios asociados al transporte por embarcaciones en vías acuáticas, incluyendo las aguas internacionales, las aguas territoriales, puertos, ríos navegables y lagos navegables.

Los Estados Unidos de América también recomienda la eliminación de cualquier pregunta que esté incluida en el MEM como la primera pregunta del estudio del 2003 sobre los acuerdos internacionales para evitar duplicar el trabajo que están haciendo terceros. El cuestionario debería ser lo más sencillo, directo y conciso posible para que los países estén mejor dispuestos a responderlo. Debe ofrecerles a los países la oportunidad de incluir cualquier información adicional que estimen conveniente para orientar los trabajos del Grupo de Expertos.

Lo más importante, es que la introducción del cuestionario debe señalar claramente que las preguntas y respuestas: (1) tienen como fin beneficiarse de la sabiduría y conocimientos colectivos de todos los países del hemisferio en lo que respecta al narcotráfico marítimo; (2) que el trabajo del Grupo de Expertos no necesariamente refleja el consenso entre los Expertos, sino más bien la amplia y transversal experiencia que están dispuestos a compartir con todos; (3) que nada de lo que aparezca en el cuestionario o en el trabajo del Grupo de Expertos es vinculante para ningún país; (4) que los documentos que

se elaboren son para uso de cada país según este lo estime conveniente; y (5) que cada país es libre de aceptar o rechazar todo o parte del contenido de cualquier documento elaborado por el Grupo de Expertos por cualquier razón nacional.

La delegación de México propone que para la próxima reunión del grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo a llevarse a cabo el próximo mes de septiembre en Colombia, las delegaciones participantes preparen y presenten casos de éxito de interdicciones marítimas y/o incautaciones de mercancías ilícitas en puertos de sus respectivos países, a fin de retroalimentar al resto de las delegaciones sobre las lecciones aprendidas en mencionados casos, detallando las técnicas de investigación, actividades, procedimientos y coordinaciones realizadas para lograr resultados positivos.

Con lo anterior, se busca trabajar en sintonía y de manera coordinada con el resto de los países del hemisferio en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y precursores químicos, compartiendo tendencias y actualizándose sobre los nuevos métodos de ocultamiento, así como las rutas marítimas utilizadas para su transporte.

Asimismo, propuso la inclusión de las siguientes preguntas dentro del cuestionario:

15d	¿Cuentan con las siguientes tecnologías no intrusivas para la detección de mercancías ilícitas en puertos?		
		Sí	No
	Vehículos con tecnología de rayos "X"		
	Equipos fijos de rayos GAMMA.		
	Equipos HAZMAT		
	Equipos CT-30		
	Phazir		
	Otros (favor especificar)		
15e	¿Cuál de las tecnologías mencionadas anteriormente ha sido de mayor utilidad?		
	Favor de Especificar		

La delegación de Perú propone que la Secretaría Ejecutiva de la CICAD-OEA evalúe el cambio de la definición actual de narcotráfico "marítimo", indicado tanto en el Estudio como en el cuestionario hemisférico sobre narcotráfico, por

el término de narcotráfico por "vías acuáticas" teniendo en consideración que dicha actividad ilegal se realiza no solo en el ámbito marítimo, sino también en los ámbitos fluvial y lacustre.

C. CONCLUSIONES

Se ha observado que la pregunta número uno del cuestionario respecto de la parte "Legislación y Acuerdos" redunda el trabajo que se realiza en el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD-OEA.

Se ha acordado la viabilidad de la inclusión de las preguntas presentadas por la delegación de México.

La Presidencia presentará oportunamente la propuesta de cuestionario para consideración, revisión y aprobación en la próxima reunión del Grupo de Expertos.

D. RECOMENDACIONES

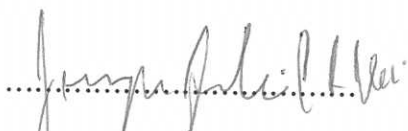
Eliminar la pregunta número uno de la parte "Legislación y Acuerdos".

Incluir en el cuestionario las preguntas propuestas por la delegación de México.

Que los Estados miembros evalúen el cuestionario a ser presentado por la Presidencia a fin de que puedan presentar recomendaciones y/o modificaciones adicionales durante la próxima reunión del Grupo de Expertos de la CICAD-OEA a llevarse a cabo en Cartagena, Colombia durante el mes de septiembre del 2014.

Siendo las 12:37 horas del día miércoles 18 de junio del 2014, se dio por concluida la presente reunión, dando fe a lo redactado y expresado en la presente Acta, los representantes de las delegaciones participantes firman a continuación.

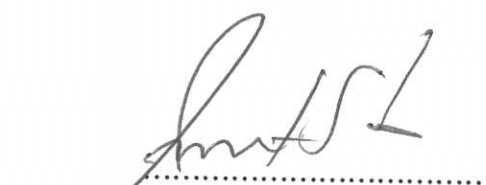




.....

Por la Delegación de Brasil

Joaquim Aurélio CORREIA de
Araújo Neto
Jefe de Cooperación de la
Embajada de Brasil en el Perú



.....

Por la Delegación de Colombia

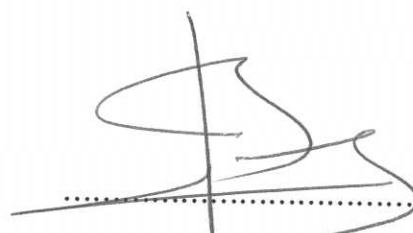
Capitán de Navío ARC.
John Fabio GIRALDO Gallo
Agregado Naval de la República
de Colombia en el Perú



.....

Por la Delegación de Estados
Unidos de América

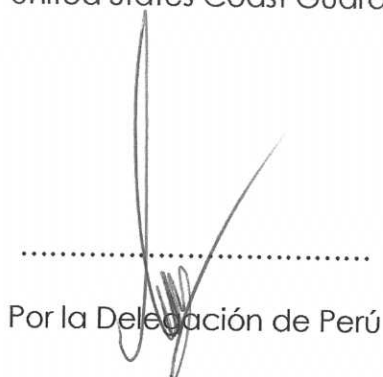
Señor Lou ORSINI
Senior Maritime Law
Enforcement Advisor
United States Coast Guard



.....

Por la Delegación de México

Capitán de Fragata CG DEM
José Carmen HERNANDEZ Bosquez
Jefe del Grupo de Protección
Marítima de la Sección 3ra. del
Estado Mayor de la Armada de
México



.....

Por la Delegación de Perú

Capitán de Fragata SGC.
César LARRIEGA Vigil
Jefe de la Oficina contra el
Tráfico Ilícito de Drogas de la
Dirección General de Capitanías
y Guardacostas



.....

En representación de la
CICAD-OEA

Señor Ziggie MALYNIWSKY
Jefe de la Sección de Reducción
de la Oferta de la Comisión
Interamericana para el Control del
Abuso de Drogas de la
Organización de los Estados
Americanos (CICAD-OEA)